

La educación híbrida en la Unidad Educativa Particular del Pacífico de Machala

Hybrid education in Machala's Unidad Educativa Particular del Pacifico de Machala

Aliuska Sánchez Yáñez¹ (nanyimariam@yahoo.es) (<http://orcid.org/0000-0002-7311-096X>)

Resumen

Los espacios de aprendizaje del siglo XXI, siglo del conocimiento o de la internet, necesitan considerar las oportunidades educativas que esta brinda para que los estudiantes desarrollen un conjunto de habilidades de aprendizaje tales como: aprender a aprender, a hacer, a vivir juntos y a ser, con el fin de vivir y producir en un mundo cada vez más complejo. Sin embargo, no siempre existen suficientes recursos humanos formados para gestionar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo estas circunstancias. La búsqueda de una respuesta a esta carencia condujo al desarrollo de este artículo, que tiene como objetivo reflexionar en torno al modelo educativo que se ajusta mejor a las particularidades del contexto ecuatoriano actual, de sus docentes, estudiantes y la comunidad educativa.

Palabras claves: enseñanza-aprendizaje, educación, modelos de aprendizaje.

Abstract

The learning spaces of the 21st century, the century of knowledge or of the Internet, need to consider the educational opportunities it provides for students to develop a set of learning skills such as: learning to learn, to do, to live together and to be, in order to live and produce in an increasingly complex world. However, there are not always enough trained human resources to adequately manage the teaching-learning process under these circumstances. The search for an answer to this deficiency led to the development of this article, which aims to reflect on the educational model that best fits the particularities of the current Ecuadorian context, its teachers, students and the educational community.

Key words: teaching-learning, education, learning models.

Necesidad de la superación en el contexto educativo contemporáneo ecuatoriano

Hace poco más de un año, millones de docentes, estudiantes y familias, colgaban en puertas de sus casas o escuelas un cartelito que decía “yo me quedo en casa”, a la espera que la pandemia fuera solo un episodio temporal. De pronto todos debieron encontrar vías de comunicación para poder seguir adelante con una escuela que está anclada en la presencialidad decimonónica tradicional, en la que el espacio áulico

¹ Máster en Educación por la Universidad de Las Tunas, Cuba. Rectora de la Unidad Educativa Particular del Pacífico, Machala, Ecuador.

resulta, a criterio de todos, esencial para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier nivel educativo y país. El Ecuador no fue la excepción.

Sin embargo, los espacios de aprendizaje del siglo XXI, siglo del conocimiento o de la internet, necesitan considerar las oportunidades educativas que esta brinda para que los estudiantes desarrollen un conjunto de habilidades de aprendizaje tales como: aprender a aprender, a hacer, a vivir juntos y a ser, con el fin de vivir y producir en un mundo cada vez más complejo.

Autores como Mejía, Michalón, Michalón, López, Palmero y Sánchez (2017), reconocen que la educación del futuro debe enriquecer el potencial de los estudiantes y tenerlos como protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el profesor debe orientarlos hacia una formación integral que incluya el desarrollo de las capacidades cognitivas y socioemocionales, y el uso de las nuevas tecnologías como herramientas de investigación para el aprendizaje, la comunicación y la difusión, a favor de que el aprendizaje sea desarrollador.

En la Unidad Educativa Particular del Pacífico (UEPP) de Machala, la inmersión virtual desnudó la brecha, en términos de equipamiento y conectividad, pero mucho más grave fue constatar que no teníamos suficientes recursos humanos formados para dotar a la escuela de un plan que permitiera a los docentes gestionar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo estas circunstancias. La búsqueda de una respuesta a esta carencia condujo a consultar los modelos educativos que se ajustasen mejor a las particularidades del contexto de la institución, de sus docentes, estudiantes y la comunidad educativa.

El punto de partida

El aprendizaje a distancia, online, ya existía antes de la pandemia, pero se circunscribía a un circuito académico y profesional que no se cruzaba con la educación obligatoria que se desarrolla en la UEPP. Las experiencias de uso de las tecnologías en la escuela estaban, en el mejor de los casos, articuladas a proyectos puntuales a cargo de profesores de informática. En otros, respondía al modelo de Blending Learning, en sus diversas opciones, pero apenas como un complemento innovador excepcional.

El modelo de Blending Learning es simple, parte de un programa de educación que se ejecuta en dos partes: una en la institución y otra en la casa de modo online y que se integran en una ruta de aprendizaje. Este modelo, con sus diferentes variantes, no es lo que hoy demanda la escuela en aras de superar la dicotomía presencialidad versus virtualidad. Se aboga, para tal propósito, por el denominado modelo híbrido o mixto.

Se coincide con Osorio (2010) al valorar las diferencias entre el modelo híbrido y el blended learning. Para este autor, el modelo híbrido constituye una posibilidad de continuo en el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que puede verse como la expansión y continuidad espacio temporal (presencial y no presencial, sincrónica y asincrónica) en el ambiente de aprendizaje.

Esta modalidad formativa se define por el uso entrelazado de la presencia con la no presencia en las aulas. Ello tan solo se puede conseguir al modificar el diseño y la planificación docente y de aprendizaje de las asignaturas. Desde esta perspectiva, los ambientes híbridos van más allá del complemento de la presencialidad con la virtualidad y viceversa, se trata de la integración de ambas modalidades.

En los ambientes híbridos, como ambientes expandidos, las acciones que se desarrollan en lo presencial y en lo virtual son planeadas, acompañadas, valoradas y evaluadas. Esta característica, de expansión de los tiempos y espacios, permite flexibilizar la modalidad de la oferta educativa. Además, posibilita la planificación, organización, ejecución y control de las actividades vistas como secuencias de instrucción que integran espacios presenciales y virtuales sincrónicos o asincrónicos que potencian el aprendizaje autónomo.

La unidad de estas dos características del modelo híbrido se puede concretar de diversas formas: lo virtual como complemento de lo presencial, lo presencial como complemento de lo virtual o, lo que constituye un reto para el proceso educativo: lo virtual y lo presencial como espacios y tiempos que hacen parte de un mismo ambiente que aprovecha las potencialidades de ambos y mitiga sus limitaciones.

El modelo híbrido sustentado en la tercera posibilidad: lo virtual y lo presencial integrados en un mismo ambiente, significa un ir y venir entre ambas formas. De este modo, la situación de aprendizaje que se propone debe ser significativa en ambos espacios, promotora de la construcción de un conocimiento integrador, perdurable, autorregulado, crítico, flexible e inacabado que despierte la motivación de los estudiantes por el aprender a aprender, a hacer, a ser y a convivir.

El desarrollo de estas cualidades mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje conduce, inexorablemente, a una selección, secuenciación y estructuración de contenidos por parte de los docentes, acorde con las estrategias de aprendizaje de cada estudiante y las condiciones de acceso, tiempo y posibilidades de conectividad de estos, incluso de los propios docentes. Es relevante agregar, además, el nivel de competencias o habilidades alcanzado por ambos en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC).

Las TIC han tenido una tremenda relevancia a escala internacional y en las distintas esferas de la realidad, pero muy esencialmente en el sistema educativo. Se debe destacar que ya los educandos conocen algunas de sus herramientas, aprendidas de manera empírica y utilizadas por ellos en sus propias casas y entre amigos, las cuales aplican de distintas maneras y, de forma reiterativa, visitan motores de búsqueda como wikis, blogs de varias temáticas, podcast, redes sociales, mensajerías instantáneas, de lo que se obtiene un notable impacto en cada una de las asignaturas a las que se enfrentan, se modifica de manera general y positiva el rendimiento escolar de los mismos (García y Cantón, 2019).

Esto ha posibilitado un incremento en la interactividad de docentes y estudiantes. Para los estudiantes, como refiere Martínez (2018), las TIC traen ventajas como la flexibilidad en los estudios, la autoevaluación acerca de lo estudiado, un mayor interés y motivación para estudiar, una mayor interacción entre ellos, con el docente y su computadora, celular o cualquier otro dispositivo que facilite la comunicación informática, un incremento en el desarrollo de la iniciativa y del aprendizaje colaborativo. Además de un alto grado de interdisciplinariedad, de alfabetización digital y audiovisual, de desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información, así como una mejora de la expresión, creatividad y de una personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mientras que, para el docente, las ventajas van dirigidas a la individualización del trabajo de y con los estudiantes, en conjunto con un grupo de facilidades para la realización de agrupamientos, un mayor contacto con los estudiantes, ya que se crean diversos canales de comunicación entre ellos. También, liberan al profesor de trabajos repetitivos, lo actualizan constantemente y les facilita la realización de investigaciones didácticas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje que facilita.

Por lo anterior, es que se puede hablar de una transformación educacional, la cual surge a través de la innovación en educación y la aplicación de las TIC, mediante lo cual se logran cambios importantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ahora denominada esta generación como la sociedad del conocimiento (Cabrero y Palacios, 2019). En esta sociedad del conocimiento, las TIC ya “son herramientas habituales en la vida diaria, transformando la forma de relacionarse y de acceder a la información y al conocimiento...” (San Andrés, Pazmiño, Mero y Pinargote, 2018, p. 51). Pero es necesario tener en cuenta que esta nueva modalidad de estudios no es inclusiva, debido a la falta de recursos económicos por varios estudiantes que no pueden acceder a dispositivos tecnológicos que brindan nuevas formas de aprende.

Los docentes y las TIC en la UEPP de Machala

La agenda educativa digital del Ministerio de Educación del Ecuador (2017-2021) asume como lineamiento el desarrollo de las competencias digitales en los docentes en formación inicial y ejercicio (MINEDUC, 2017).

La competencia digital implica utilizar críticamente y de manera segura las TIC para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Para ello, hay que apoyarse en habilidades básicas como la utilización de computadoras para poder recuperar la información disponible, procesarla, sintetizarla, evaluarla, almacenarla, producirla, presentarla e intercambiarla. También hay que saber manejar y utilizar los programas operativos, diseñar ambientes de aprendizaje, vincular las TIC con las diferentes disciplinas del currículo, evaluar los recursos utilizados y el aprendizaje.

Un estudio realizado por Argandoña, Ayón, García, Zambran y Barcia (2020) puso de relieve las insuficiencias existentes en cuanto a las competencias digitales de los docentes de la enseñanza media. En su trabajo, tomaron como referencia las áreas de la competencia digital propuestas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y

de Formación del Profesorado (INTEF) de España, agrupadas en cinco apartados (ver anexo) y constataron cómo se comportaban en los docentes de ese nivel educativo, en especial, en la provincia ecuatoriana de Manabí. Un diagnóstico hecho en la UEPP (con docentes en los niveles de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato Unificado) sobre el estado de esta competencia reveló que, generalmente, existe un insuficiente grado de desarrollo de las áreas que conforman la competencia digital, que tiene entre sus causales:

- El tiempo para poder aprender la esencia de estas áreas.
- La falta de capacitación y entrenamiento en el uso de herramientas digitales dentro y fuera del aula.
- Escaso dominio de los conocimientos básicos de informática asociados al uso de softwares, plataformas virtuales, recursos de red, creación de aulas o entornos virtuales de aprendizaje, diseño de actividades interactivas que faciliten la individualización y construcción colectiva del aprendizaje, su socialización y el control y evaluación de ese aprendizaje.

Se reconoce el elevado número de docentes que posee conocimientos empíricos en cuanto al uso de las redes sociales, el servicio de mensajería, el correo electrónico, el Google académico, entre otros, sin embargo, no los aplican en toda su extensión debido al apego que sienten, por muchos años de empleo, a la enseñanza-aprendizaje tradicional. También, la baja disponibilidad de computadoras, tablets y teléfonos inteligentes que soporten los recursos informáticos más útiles para la concreción del modelo híbrido de educación a que está llamada la escuela del futuro.

Esta situación condujo a la directiva de la UEPP a plantearse ¿cómo desarrollar las competencias digitales que requieren nuestros docentes para un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en un modelo híbrido de educación?

Debe recordarse que, aunque el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad Informática (MINTEL) y el Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC), han trabajado a favor de capacitar a los docentes para el desarrollo de la competencia digital, se han centrado en las escuelas de subordinación estatal (públicas) y han dejado que en las del sector privado se encarguen sus directivos o docentes preparados para ello.

La capacitación de los docentes de la UEPP para el desarrollo de la competencia digital

La autora de este trabajo, apoyada en los referentes teórico-metodológicos de su tesis de maestría (Sánchez, 2019), se dio a la tarea de diseñar un programa de capacitación que, sustentado en los principios y requerimientos de la Educación Avanzada (Añorga, 2005) facilitara alcanzar la meta propuesta.

Se partió de considerar como programa:

1. Proyecto o planificación de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.
2. Exposición o declaración previa de las cosas que se van a realizar en una determinada materia.
3. Sistema y distribución de las materias que forman una asignatura o curso escolar.

(Diccionario de Usos del español en América y España, DUEAE, 2007)

Bajo estos presupuestos, un programa de capacitación adquiere una estructura general que tiene los siguientes componentes: objetivo general, modalidad de estudio, tiempo de duración, sistema de conocimientos a abordar, competencia(s) a desarrollar, experiencias a adquirir, forma(s) en se organizará y sugerencias para su ejecución y sistema de evaluación.

Cada uno de estos elementos responde a las características psicosociales de los participantes y tiene en cuenta las potencialidades (fortalezas) y limitaciones (debilidades) de los docentes y la institución para el desarrollo de la capacitación.

Una síntesis de estos elementos se representa en el siguiente cuadro:

Objetivo general	Sistema de conocimientos a abordar	Competencias a lograr	Experiencias a adquirir	Formas de organización	Evaluación
Capacitar a los docentes en las diferentes áreas de la competencia digital para que puedan dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus asignaturas, bajo un modelo híbrido de educación.	Relacionados con la información digital, la comunicación en espacios digitales, la creación de contenidos en las diferentes herramientas digitales, la protección de los contenidos creados mediante las herramientas informáticas y la resolución de problemas mediante herramientas digitales.	Las correspondientes a cada una de las áreas de desarrollo de la competencia digital (ver anexo)	Cómo, cuándo y para qué se pueden emplear las herramientas digitales en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas. Reconocimiento de las ventajas y limitaciones del modelo de educación híbrida en el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.	Conferencias presenciales y virtuales. Trabajo en laboratorios. Foros. Chats.	Cada una de la áreas de la competencia será evaluada mediante un trabajo práctico en el que los docentes demuestren, con ejemplos del diseño de una clase de sus asignaturas, la aplicación de los conocimientos a la solución de situaciones de aprendizaje

					presentadas a los participantes y cómo estos trasladan sus conocimientos a los procesos que dirigen.
--	--	--	--	--	--

Para el cumplimiento del objetivo trazado y en correspondencia con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (matriz FODA) de los participantes y la institución, se sugiere la modalidad híbrida de educación ajustada a la capacitación de docentes. En su desarrollo, se deberán emplear métodos productivos de aprendizaje como el trabajo independiente, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el aprendizaje mediante entornos virtuales o aulas virtuales, entre otros, que propicien la adquisición y posterior aplicación de los conocimientos (saberes) para concretar en la práctica las habilidades inherentes a cada una de las áreas que conforman la competencia digital y favorecer el inicio de una educación híbrida que contribuya a elevar la calidad del proceso y, por tanto, de los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes niveles.

Al desarrollo del programa se le dedicaran dos (2) horas semanales, durante un período de seis meses. Al concluir el ciclo se realizará un diagnóstico de salida para valorar el nuevo estadio de la competencia digital de los docentes y rediseñar las actividades a ejecutar en el proceso de mejora del programa de capacitación aplicado.

Consideraciones finales

Se puede concluir que:

El modelo de educación híbrida, durante y después de la pandemia de Covid-19, se vislumbra como modelo futurista para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de cualquier nivel educativo del Ecuador e incluso del mundo.

Los docentes ecuatorianos, para concretar en la práctica educativa el modelo de educación híbrida, requiere de una capacitación centrada en el desarrollo de su competencia digital y las áreas que la conforman.

Un programa de capacitación dirigido al desarrollo de la competencia digital de los docentes debe estar fundamentado en los postulados de la Educación Avanzada y utilizar métodos que permitan la adquisición de experiencias que posteriormente puedan ser llevadas al proceso de enseñanza-aprendizaje que dirigen con sus estudiantes.

Referencias

- Añorga, J. (2005). *Profesionalización y Educación Avanzada*. [Documento inédito en soporte digital]. La Habana: ISPEJV.
- Argandoña, M., Ayón, E., García, R., Zambran, Y. y Barcia, M. (2020). La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente. *Polo del Conocimiento* 5(97), 819-848.
- Cabrero, J. y Palacios, A. (2019). Marco Europeo de Competencia Digital Docente. *Revista de Educación Mediática y TIC*, 213-234. Recuperado de <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/edmetic/article/view/12462>
- Diccionario de Usos del español en América y España* (DUEAE, 2007). Soporte digital. Herramientas del Total Comander para Microsoft Windows 2007 y superior.
- Ecuador. Ministerio de Educación (2017). *Enfoque de la Agenda Educativa Digital*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc).
- García, S. y Cantón, I. (2019). Uso de tecnologías y rendimiento académico en adolescentes. *Revista científica de Educomunicación* (73). Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=59&articulo=59-2019-07>
- Martín, A. (2016). *Las TIC en la Unidad Educativa Particular Terranova en Ecuador*. (tesis de maestría inédita). Universidad de Cumbayá, Ecuador.
- Martínez, Y. (2018). *Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje del álgebra*. [Material inédito en soporte digital del Centro de Estudios de Educación Gaspar Jorge García Galló]. UCLV, Santa Clara, Cuba.
- Mejía, C., Michalón, D., Michalón, R., López, R., Palmero, D. y Sánchez, S. (2017). Espacios de aprendizaje híbridos. Hacia una educación del futuro en la Universidad de Guayaquil. *Revista MediSur*, 15(3).
- Osorio, L. A. (2010). Características de los ambientes híbridos de aprendizaje: estudio de caso de un programa de posgrado de la Universidad de los Andes. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 7(1). RUSC. Universities and Knowledge Society. Universitat Oberta de Catalunya. España. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78012953004>
- San Andrés, E., Pazmiño, M., Mero, K. y Pinargote, C. (2018). Las herramientas de la web 2.0 en la mediación. *Universidad, Ciencia y Tecnología, Especial*(3), 111-121.
- Sánchez, A. (2019). *Programa de superación profesional a docentes ecuatorianos para la evaluación de su desempeño* (tesis de máster inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.

Anexo

Figura 1: Áreas de la Competencia Digital, según el INTEF

Área	Habilidades inherentes
Información	Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
Comunicación	Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
Creación de contenido	Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
Seguridad	Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
Resolución de problemas	Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Fuente: Martín, 2016, pp.30-31.